

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**5676** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de un prototipo de densímetro digital, marca «Anton Paar», modelo DMA-35, fabricado por «Anton Paar, KG», en Austria.*

Vista la petición interesada por la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Hermosilla, número 102, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de un densímetro digital, marca «Anton Paar», modelo DMA-35,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1991, a favor de la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», el modelo de densímetro, marca «Anton Paar», modelo DMA-35, de alcance 1,999 g/cm<sup>3</sup>, al alcance mínimo 0,500 g/cm<sup>3</sup>, escalón 0,001 g/cm<sup>3</sup>, y cuyo precio de venta al público no excederá de 198.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—El densímetro correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones:

Nombre y anagrama del fabricante: «Anton Paar».  
Modelo: DMA-35.  
Indicación de la clase de precisión: (II).  
Alcance máximo, en la forma: Máx. 1,999 g/cm<sup>3</sup>.  
Alcance mínimo, en la forma: Min. 0,5 g/cm<sup>3</sup>.  
Escalón de verificación, en la forma: e = 0,001 g/cm<sup>3</sup>.  
Escalón real de verificación, en la forma: d<sub>g</sub> = 0,001 g/cm<sup>3</sup>.  
Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: 0° C/ + 40° C.  
Las leyendas: «No apto para transacciones comerciales», «Las burbujas en la célula son causa de error».  
Número de serie y año de fabricación.  
Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se haya publicado la aprobación de modelo.

Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Subdirector general del Centro, Manuel Cadarso Montalvo.

**5677** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de una báscula puente, marca «Epelsa», modelo BP-45, fabricada por «Epel Industrial, Sociedad Anónima».*

Vista la petición interesada por la Entidad «Epel Industrial, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Albasanz, número 4, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de una báscula puente, marca «Epelsa», modelo BP-45 t.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», y el Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos de los aparatos de pesar y medir, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1988, a favor de la Entidad «Epel Industrial, Sociedad Anónima», el modelo de báscula puente, marca «Epelsa», modelo BP-45 t, de clase de precisión media (III), de alcance 45 t y escalón de 20 kg, con seis células de carga, marca «Satex», modelo

CCS 20 t, y cuyo precio máximo de venta al público no será superior a 2.750.000 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de esta báscula puente, se procederá al precintado del dispositivo de pesaje, una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—La báscula puente correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Epel Industrial, Sociedad Anónima».

Marca: «Epelsa».

Modelo: BP-45 t.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx. 45 t.

Alcance mínimo, en la forma: Min. 1.000 kg.

Escalón de verificación, en la forma: e = 20 kg.

Escalón discontinuo, en la forma: d<sub>g</sub> = 20 kg.

Escalón de tara, en la forma: d<sub>T</sub> = 20 kg.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: T = 45 t.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: -10° C/50° C.

Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 220/240 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Número de serie y año de fabricación.

Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se haya publicado la aprobación de modelo.

Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Subdirector general del Centro, Manuel Cadarso Montalvo.

**5678** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Metrega», monofásicos, de dos hilos, para energía activa, del 400 por 100 de sobrecargabilidad, 50 Hz, doble aislamiento, modelos: E64, simple tarifa, 127 V 15(60)A; E64, simple tarifa, 220 V 10(40)A, 15(60)A y 20(80)A; E64DT, doble tarifa, 220 V 10(40)A, 15(60)A y 20(80)A.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Metrega, Sociedad Anónima», con domicilio en Granollers (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de contador eléctrico, marca «Metrega», y modelos anteriormente citados,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1996, a favor de la Entidad «Metrega, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Metrega», monofásicos, de dos hilos, para energía activa, sobrecargables al 400 por 100, 50 Hz, doble aislamiento, y cuyo precio máximo de venta al público, para los distintos modelos, será:

E64, simple tarifa, 137 V 15(60)A, 7.141 pesetas.

E64, simple tarifa, 220 V 10(40)A, 15(60)A, 7.141 pesetas, y 20(80)A, 7.660 pesetas.

E64DT, doble tarifa, 220 V 10(40)A, 15(60)A, 16.505 pesetas, y 20(80)A, 17.024 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de es contador, se procederá a su precintado, una vez realizada